



**VOTO**  
4 JULIO  
2010

**ACT/CPOE-010/2010**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas del día nueve de junio de dos mil diez, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, con fundamento en el artículo 21 fracción IV del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los Integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral se reunieron con la finalidad de realizar sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, para realizar la propuesta de sustitución de Consejeros Electorales Suplentes y Secretarios Suplentes vacantes en los Consejos Municipales Electorales; las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
LIC. PAUL MONTERROSAS ROMÁN	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

**Punto único:** Los Integrantes de esta Comisión analizaron las solicitudes de los Aspirantes a Consejeros Electorales y Secretarios de los Consejos Municipales Electorales que conforman la lista de reserva del acuerdo CG/AC-004/10 aprobado por los Integrantes del Consejo General, así como las listas resultado de la segunda convocatoria emitida para los Municipios de Chichiquila, Atlequizayán y Chigmecatitlán; tomando el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO01/CPOE/090610:** Con base en el artículo 15, fracción I, inciso f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, en el considerando 5 del Acuerdo CG/AC-032/10 aprobado por el Consejo General, los criterios de idoneidad indicados en el método de selección aprobado mediante el acuerdo CG/AC-004/10 y, el acuerdo CG/AC-080/10 se analizó la lista de reserva de los Aspirantes a Integrar los Consejos Municipales Electorales proponiendo a los siguientes Ciudadanos para ocupar los siguientes cargos:

No.	CARGO	MUNICIPIO	DTTO	SUSTITUTO		
1	Consejero Suplente	Teopantlán	10	BERNARDINA	ATENCO	ZAMBRANO
2	Consejero Suplente	Coatzingo	10	JULIANA	ALONZO	ESPAÑA

Consejero 3Suplente	Attequizayán	24	CRISANTEMA	JUAREZ	VEGA
Consejero 4Suplente	Santa Catarina Tlaltempan	13	LILIANA	MARTÍNEZ	CRUZ
Consejero 5Suplente	Santa Isabel Cholula	9	DANIEL	HERNANDEZ	DELGADO
Secretario 6Suplente	Chigmecatitlán	13	ANA ISABEL	PAYAN	RAMOS
Consejero 7Suplente	Zacapala	13	MAGDA	SALAZAR	MARTÍNEZ
Consejero 8Suplente	Olintia	24	MICAELA	VEGA	SANCHEZ
Secretario 9Suplente	Zapotitlán de Méndez	23	MARCOS	VÁZQUEZ	RIVERA
Secretario 10Suplente	Teopantlán	10	JOSÉ TRINIDAD	MELCHOR	CASTAÑO
Secretario 11Propietario	Chichiquila	19	ANA LIDIA	HERNANDEZ	HERNANDEZ
Consejero 12Suplente	Acajete	16	ALEJANDRA	LOPEZ	DE JESÚS
Consejero 13Suplente	Coaxcatlán	15	SILVIA ELVIRA	VELEZ	GÓMEZ
Consejero 14Suplente	Huejotzingo	7	GUADALUPE	PEREZ	TOXQUI
Consejero 15Suplente	Cuaautinchán	16	MARIO FRANCISCO	VARGAS	RODRIGUEZ
Secretario 16Suplente	Chichiquila	19	GLORIA	DIAZ	LOPEZ
Consejero 17Suplente	Hueyapan	20	YAZMIN	PALESTINA	ROJAS
Secretario 18Suplente	Santa Catarina Tlaltempan	13	FRANCISCA CATALINA	ARIZPE	GUZMAN
Consejero 19Suplente	Mixtla	16	PAULA DOLORES	CORTEZ	CENTENO
Secretario 20Suplente	Libres	20	VERONICA	POZOS	FUENTES
Consejero 21Suplente	Libres	20	ANTONIO	GUTIERREZ	LLAGUNO
Consejero 22Suplente	Zaragoza	20	JUAN RAFAEL	ALOR	LÓPEZ
Secretario 23Suplente	Jalpan	26	LURDES	GARCIA	CHAVEZ
Consejero 24Suplente	Atzitzihuacan	10	BIANEY	PEÑA	RIVERA
Consejero 25Suplente	Tepeaca	16	JORGE ALEJANDRO	VELEZ	PORRAS
Consejero 26Suplente	Cuaautlancingo	8	MARIA ANTONIETA	ROJAS	MACHORRO

Consejero 27 Suplente	San José Chiapa	18	GUADALUPE	CONTRERAS	MENDEZ
Secretario 28 Propietario	Juan Galindo	25	CELEDONIO	SILVA	GARCÍA
Secretario 29 Suplente	Juan Galindo	25	ERICK JAVIER	ORTEGA	SILVA
Consejero 30 Suplente	Ixcaquixtla	13	JULIAN FEDERICO	HERNANDEZ	LUGO
Consejero 31 Suplente	Jonotla	22	CARMEN	CARCAMO	VAZQUEZ
Consejero 32 Suplente	Teteles de Ávila Castillo	20	OLIVIA	PALACIOS	VALERA

Así mismo los Integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral facultan al Presidente de este Órgano Electoral para hacer del conocimiento del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado el presente acuerdo con la finalidad de hacerlo llegar a los Integrantes del Consejo General de este Ente Electoral, para los efectos legales a que haya lugar. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

No habiendo más asuntos a tratar, se dio por concluida la sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, siendo las doce horas con cincuenta minutos del día nueve de junio de dos mil diez. -----

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL

DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. PAUL MONTERROSAS ROMÁN  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN